

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Jornadas de Enfermería - Comisión Deontológica

1. REQUISITOS GENERALES DE FORMATO

Todos los trabajos deberán respetar los siguientes requisitos de presentación:

1.1. Idioma

El idioma de envío será exclusivamente en **castellano**.

1.2. Título

- Debe ir en **MAYÚSCULAS**, sin abreviaturas, en **negrita**
- Máximo 15 palabras y ocupará como máximo dos líneas
- Debe permitir identificar claramente el contenido del trabajo
- No debe permitir identificar el centro de procedencia

1.3. Formato y Tipografía

- Tipo de letra recomendado: **Arial 12 con interlineado 1,5**
- Máximo de tablas y figuras: 3 por trabajo
- Todas las figuras y tablas deben ir numeradas y con título descriptivo
- **Todos los trabajos se presentarán en formato PÓSTER** (con la estructura específica según el tipo de trabajo, según apartado 2 de este documento)

1.4. Autores

- Máximo **6 autores** (autor principal + 5 coautores)
- Máximo de 2 trabajos como autor (principal y/o coautor)
- **Todos los autores y coautores deben estar inscritos en las jornadas**
- Formato de identificación: Dos apellidos seguidos del nombre (Ejemplo: Pérez Martínez, José; Fernández González, María)
- Mediante superíndices se indicará el lugar de trabajo
- Debe incluirse la afiliación institucional de cada autor

1.5. Palabras Clave

- Número: Mínimo 4 palabras clave
- Deben extraerse del **DeCS** (<https://decs.bvsalud.org/es/>) o MeSH
- Deben separarse por comas

1.6. Abreviaturas

- Deben evitarse las abreviaturas no estándar o poco comunes
- Si son esenciales, deben definirse con la primera mención
- Las abreviaturas estándar pueden usarse sin explicación previa

1.7. Bibliografía

- La bibliografía se citará siguiendo las normas del estilo **Vancouver**
- Todas las referencias deben estar numeradas y citadas en el texto
- Deben incluirse datos completos: autor/es, título, publicación, año y páginas

2. ESTRUCTURA ESPECÍFICA POR TIPO DE TRABAJO

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS	CASOS CLÍNICOS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Título, nombre de investigadores, afiliación institucional2. Introducción/Justificación3. Palabras clave (4 mínimo - términos MeSH o DeCS)4. Objetivos5. Metodología6. Resultados7. Discusión/Conclusiones8. Bibliografía (formato Vancouver)	<ol style="list-style-type: none">1. Título, nombre de investigadores, afiliación institucional2. Introducción3. Presentación4. Valoración5. Juicio Diagnóstico6. Juicio Terapéutico7. Evolución y Evaluación8. Discusión/Conclusiones9. Bibliografía (formato Vancouver)	<ol style="list-style-type: none">1. Título, nombre de investigadores, afiliación institucional2. Introducción/Justificación3. Objetivos4. Metodología5. Consideraciones éticas6. Plan de ejecución7. Resultados esperados8. Conclusiones9. Relevancia/Aplicabilidad10. Bibliografía (formato Vancouver) <p>Nota: Se admitirán proyectos que no hayan sido finalizados.</p>
GUÍAS Y PROTOCOLOS DE CUIDADOS	TRABAJOS DE GESTIÓN: PROYECTOS DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none">1. Título, nombre de investigadores, afiliación institucional2. Introducción3. Descripción y Desarrollo4. Evaluación5. Conclusión6. Bibliografía (formato Vancouver)	<ol style="list-style-type: none">1. Título, nombre de investigadores, afiliación institucional2. Introducción/Justificación3. Objetivos4. Desarrollo/Descripción5. Resultados:6. Conclusiones: Síntesis de aprendizajes7. Relevancia/Aplicabilidad:8. Bibliografía (formato Vancouver)	

3. REQUISITOS Y ENVÍO DE PÓSTER

3.1. Requisitos del Póster

- Deben ser trabajos inéditos
- Deberán cumplir criterios de calidad en elaboración, desarrollo, exposición y diseño
- **No se facilitará una plantilla estandarizada para la presentación del póster. Formato libre.**

3.2. Procedimiento de Envío

- Los trabajos se enviarán al siguiente correo: comisiondeontologica@enfermeriaavila.com.
 - **Fecha de cierre: 20 de marzo de 2026.**
 - No se aceptarán trabajos fuera de plazo.
-

4. EVALUACIÓN POR EL COMITÉ CIENTÍFICO

4.1. Proceso de Evaluación

1. El comité científico evaluará todos los posters recibidos dentro de plazo
2. La secretaría técnica enviará los trabajos a los evaluadores sin datos identificativos de autores (evaluación ciega)
3. Se verificará que los trabajos cumplen con las normas generales. Los que no las cumplan pueden ser rechazados sin evaluación
4. Cada póster será evaluado por **dos revisores independientes** miembros del comité científico

4.2. Notificación de Resultados

- Se comunicará la ACEPTACIÓN O RECHACHO de cada trabajo únicamente al autor principal mediante el mismo correo desde donde envió el trabajo.
- El resultado del comité científico será inapelable, no se podrán volver a enviar rectificaciones.

4.3 Cuestiones de Integridad

- **Si el Comité Organizador tuviera conocimiento fehaciente de apropiación intelectual o copia de un trabajo ya publicado, se procederá a la eliminación del mismo y se notificará al autor**
- Todos los autores deben haber contribuido de forma significativamente al trabajo y declarar cualquier posible conflicto de interés
- Los datos y métodos reportados deben ser veraces y no manipulados; los autores firmantes asumen la responsabilidad sobre la integridad del trabajo.
- No se permite la presentación de trabajos de los miembros del comité científico, del comité organizador, ni de ningún integrante de la Comisión Deontológica de Ávila.

5. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

5.1. Protección de Datos de Participantes

- Todos los trabajos que involucren seres humanos deben contar con aprobación del comité ético correspondiente
 - Debe garantizarse el anonimato de los participantes
 - Es obligatorio incluir una declaración de consentimiento informado cuando proceda.
 - Los datos deben manejarse según la normativa vigente de protección de datos (RGPD)
-

6. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

- Los autores son responsables del contenido de sus trabajos y deben garantizar su originalidad, integridad y veracidad.
- Los trabajos no pueden haber sido presentados previamente en otras jornadas o congresos, salvo indicación expresa del Comité Organizador.
- Los autores deberán responder ante cualquier reclamación relacionada con la propiedad intelectual.
- Los trabajos presentados en las jornadas podrán ser publicados en los actas de las mismas con autorización de autores